

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13221 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 2591/2019, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don Gerard García Sancho, con NIF 39389333Q, con domicilio en calle Antoni Jover Barrier, 26, Pont de Vilomara I Rocafort, El.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación

Barcelona, 8 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio,.

ID: A210016159-1